



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: EX-2025-00753408- -UNC-ME#ESCMB

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Que la Directora de la Escuela Superior de Comercio Manuel Belgrano en el orden 20, solicita que se designe al Sr. Marcos Hugo GARROTE ALARCÓN (legajo 57896 – DNI: 35.580.679);

Lo informado por la Dirección General de Personal – Secretaría de Gestión Institucional en el orden 25, y por la Secretaría de Asuntos Académicos en el orden 29.

LA VICERRECTORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1º.- Designar como suplente en la Escuela Superior de Comercio Manuel Belgrano al Sr. Marcos Hugo GARROTE ALARCÓN (legajo 57896 – DNI: 35.580.679), en un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos D.O. (Cód. 235), a partir de la fecha y hasta el 31-03-2027, reconociéndole los servicios prestados desde 06-02-2026 y el día de ayer, conforme lo establecido en la OHCS Nro. 2/2012.

ARTÍCULO 2º.- El Sr. Marcos Hugo GARROTE ALARCÓN, en el término de diez días, deberá enviar copia de la presente a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la U.N.C. a través del correo electrónico cajacomplementaria@cajajp.unc.edu.ar.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese y pase para su conocimiento, efectos y notificación del interesado a la Escuela Superior de Comercio Manuel Belgrano y a la Dirección General de Personal – Secretaría de Gestión Institucional.

